

**SALARIO MÍNIMO**

Coparmex plantea un alza de 12.8%; lo ubicaría en 233.99 pesos diarios en 2024.

PÁG. 6

Insiste IP con aumento de 12.8% al salario

LETICIA HERNÁNDEZ*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

El sector patronal llegará a la discusión sobre el aumento al salario mínimo con una propuesta de incremento de 12.8 por ciento sólo para el salario mínimo general, lo que lo ubicaría en 233.99 pesos a partir del 1 de enero de 2024.

En tanto, para los salarios mínimos de la zona de la frontera norte, los profesionales y contractuales, su planteamiento es de entre 4.6 y 6.6 por ciento de incremento para compensar la inflación, señaló José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo forma parte de la representación del sector privado en el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), en donde también hay representación del

87%**SE INCREMENTÓ**

El poder adquisitivo real del salario mínimo entre 2018 y 2023, según la Coparmex.

72%**CUBRE EL SALARIO**

Mínimo vigente la línea del bienestar familiar, que es la meta del sector privado.

sector trabajador y del gobierno y este mes discutirán el ajuste al salario mínimo vigente a partir del 1 de enero de 2024.

Medina Mora hizo énfasis en que la decisión no depende de una sola de las partes.